

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

20018 *Resolución 209/2011, de 3 de mayo, de la Gerencia de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado "Producción y difusión de una campaña de publicidad de sensibilización sobre la inmigración y la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 33-A/2010.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Producción y difusión de una campaña de publicidad sobre la Inmigración y la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.34.14.00-0.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 2/2011.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 584.745,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 345.000,00 euros..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de marzo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de mayo de 2011.
 - c) Contratista: Peter Planning, S.L. (NIF B 84529825).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 345.000,00 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- La Gerente de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, Isabel Pita Cañas.

ID: A110045638-1